



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 22 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 25274/2026, en el cual se tramita la reducción a tiempo parcial de la dedicación exclusiva de la Licenciada Pamela BIANCO; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Pamela BIANCO (DU N° 29728314 - Legajo N° 7021) ha solicitado la reducción a tiempo parcial de la dedicación correspondiente al cargo que desempeña.

Que, conforme a lo informado por el Departamento de Personal, la Licenciada Pamela BIANCO revista actualmente en un cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, carácter interino, en uso de licencia, y en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuya designación fue dispuesta mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 153/2025.

Que el Departamento de Personal ha elaborado el informe correspondiente y confeccionado el anteproyecto de resolución.

Que la Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó la protocolización del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de las atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reducir a tiempo parcial la dedicación exclusiva de la Licenciada Pamela BIANCO (DU N° 29728314 - Legajo N° 7021), en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 20 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NLC

MLT



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 07:37:29
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 08:10:22
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 09:15:34
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores